



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Idiomas
II.- La identificación del documento:	1 Acta de Junta Académica, 12 de junio del 2023, consistente en 17 fojas.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres de estudiantes, matrículas, págs. 11 – 12.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	Mtra. Carmen Báez Velázquez 



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	22 de junio del 2023 Acta de sesión extraordinaria No. 24/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Idiomas

JUNTA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE IDIOMAS

12 DE JUNIO DE 2023, 16:30 HRS.

SALÓN AZUL

Orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Ratificación de Coordinador(a) de la Academia de DELEX-FCA.
- 3.- Ratificación de Coordinador(a) de la Academia de Francés de la Licenciatura en Lengua Francesa.
- 4.- Nombramiento de representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés ante Consejo Técnico por vencimiento de periodo de dos años de la representante actual.
- 5.- Ratificación de la Comisión de Rediseño de la Maestría en Didáctica del Francés.
- 6.- Nombramiento del Representante Alumno(a) para la Gestión de la Sustentabilidad en la Facultad de Idiomas.
- 7.- Ratificación de Comisiones de Reacreditación de los PE Lengua Inglesa, Lengua Francesa y Enseñanza del Inglés por incorporación de integrantes posterior al nombramiento de las comisiones el 1 de febrero de 2023.
- 8.- Solicitud de aval para titulaciones por promedio.
- 9.- Estatus de gestión de plazas de Tiempo Completo.
- 10.- Situación del DELEX.
- 11.- Asuntos Generales.

1. Aguilar García Dora Luz	
2. Alarcón González José Fernando	
3. Arcos Hernández Raymundo	
4. Arellano Calva Esther	
5. Báez Velázquez Carmen	
6. Balbuena Ortega María del Pilar	
7. Barradas García María Eugenia	
8. Buenfil Rodríguez Claudia Estela	



Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

9. Castillo Valerio María del Pilar	
10. Cerón Cruz Aída	
11. Cruz Martínez Cliserio Antonio	
12. Cucurachi Moctezuma Jennifer	
13. Durán Hernández Alfonso	
14. Escarpeta Sánchez José Ángel	
15. Espinosa Gutiérrez Eric Damián	
16. Espinosa Torres Carlos Amador	
17. Estrada Sánchez Gabriela Guadalupe	
18. García Rodríguez Juan Carlos	
19. Guerrero Hernández Jairo Gabriel	
20. Herbert Vargas Miguel Ángel Allen	
21. Hernández Córdoba Raúl	
22. López Blé Reyna Isidra	
23. Luna Gómez Viridiana de Jesús	



Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

24. Luna Ríos Fausto Emmanuel	
25. Marquina Sánchez Irene	
26. Martínez Cortés Jorge	
27. Martínez Rodríguez Rebeca	
28. Melgarejo González Mitl	
29. Mercado Lara Lorena Amelia	
30. Morales Saldaña Alba Ivette	
31. Narváez Trejo Oscar Manuel	
32. Núñez Mercado Carlos	
33. Núñez Mercado Patricia	
34. Palacios Sánchez Refugio Amada	
35. Pereyra Centella Copérnico Fernando	
36. Pichardo Nieves Glorisell	
37. Rodríguez Medina Alma Eloísa	
38. Ronzón Báez Francisca	



Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

39. Ruiz Villa Irsa Yésica	
40. Saad Luna Shahira	
41. Sánchez Arcos Amanda Carolina	
42. Sánchez Cruz Élide	
43. Sánchez Cruz Olga Lidia	
44. Sánchez Flores Paulo César	
45. Suárez Romero Esteban	
46. Tobón Villatoro Victoria	
47. Torres Frías Vladimir	
48. Van Arnhem Maria Cornelis Antonius	
49. Vásquez Rentería Víctor Hugo	
50. Velásquez Aguilar Aidé	
51. Vez López Enrique	
52. Vicario Chávez Adriana	
53. Zárate Mejía Esteban Juan Bautista	



Universidad Veracruzana

Facultad de Idiomas

Representantes de Sección/Generación/Miembros de Consejería Estudiantil				
No.	Nombre	Licenciatura	Sección	Firma
1	Morteo Fomperosa Hugo Roberto	Lengua Francesa	Consejero	
2	Samantha Guadalupe Romero Movis	Lengua Inglesa	Consejería	
3	Cárdenas Martínez Daphne	Lengua Inglesa	203	
4	Mendoza Zárate Diana	Lengua Inglesa	204	
5	Solano Vázquez Erik De Jesús	Lengua Inglesa	301	
6	Manzur Gómez Mariann	Lengua Inglesa	402	
7	Méndez Bello Monserrat	Lengua Inglesa	405	
8	Sánchez Ángeles Linda Abril	Lengua Inglesa	501	
9	Tlazalo Acolt Cándido Avisai	Lengua Inglesa	502	
10	Juan Flores Athenea Yael	Lengua Inglesa	601	
11	Ramírez Martin Sayda Viridiana	Lengua Francesa	1	
12	Bohorquez Aunta Camila Andrea	DELLA	Gen. 2022	
13	Hernández Costeño Karla Lilette	MEILE	Gen. 2022	
14	Trejo y Cruz Diana	MDF	Gen. 2021	

15. Guevara Vázquez
Alan Yahir

Lengua
Inglesa

207



Universidad Veracruzana

Facultad de Idiomas

La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita el aval de la Junta Académica para que los académicos sin carga académica en el actual periodo, así como profesores de cursos autofinanciables, puedan estar presentes en la sesión con voz pero sin voto. La Junta Académica avala la solicitud por unanimidad.

2.- Ratificación de Coordinador(a) de la Academia de DELEX-FCA.

2.1 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita el aval de la Junta Académica para la ratificación del Nombramiento de Coordinadora de la Academia del Departamento de Lenguas Extranjeras-Facultad de Ciencias Administrativas (DELEX-FCA), Mtra. Marcela Patricia Morales Galindo, quien fue nombrada previamente en el seno de la academia en sesión del 1° de febrero de 2023. La Junta Académica avala la solicitud por unanimidad.

3.- Ratificación de Coordinador(a) de la Academia de Francés de la Licenciatura en Lengua Francesa.

3.1 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita el aval de la Junta Académica para la ratificación del Nombramiento de Coordinador(a) de la Academia de Francés de la Licenciatura en Lengua Francesa, Mtra. Shahira Saad Luna, quien fue nombrada previamente en el seno de la academia en sesión del 2 de febrero de 2023. La Junta Académica avala la solicitud por unanimidad.

4.- Nombramiento de representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés ante Consejo Técnico por vencimiento de periodo de dos años de la representante actual.

4.1 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, informa a la Junta Académica de la necesidad de realizar el nombramiento de académico representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés ante Consejo Técnico, por cumplimiento de un periodo de dos años de la Dra. Patricia Núñez Mercado. La Mtra. Báez Velázquez solicita a la Junta Académica propuestas o auto propuestas para nombramiento de un nuevo representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés. La Junta Académica propone a la Mtra. Lorena Amelia Mercado y procede a votar, avalando por unanimidad su nombramiento como representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés ante Consejo Técnico.

5.- Ratificación de la Comisión de Rediseño de la Maestría en Didáctica del Francés.

5.1 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita el aval de la Junta Académica para la ratificación de la Comisión de Rediseño de la Maestría en Didáctica del Francés: Mtra. Fabiola Cervantes Rincón, Mtra. Celia Cristina Contreras Asturias, Mtra. Carmen Báez Velázquez, Mtro. Ángel Augusto Landa Alemán, Mtro. Juan Manuel Hernández Barros, Mtro. Raymundo Arcos



Universidad Veracruzana

Facultad de Idiomas

Hernández (Coordinador de la Comisión), Dra. María Enriqueta Cerón Velásquez, Dra. María del Pilar Ortiz Lovillo y Dr. Alejandro Elizondo Romero, quienes fueron nombrados previamente en el seno del NAB en sesión del 17 de abril de 2023. La Junta Académica avala la solicitud por unanimidad.

6.- Nombramiento del Representante Alumno(a) para la Gestión de la Sustentabilidad en la Facultad de Idiomas.

6.1 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, informa a la Junta Académica de la necesidad de realizar el nombramiento del Representante Alumno(a) para la Gestión de la Sustentabilidad en la Facultad de Idiomas, por renuncia de la actual representante. La Mtra. Báez Velázquez solicita a los estudiantes representantes de sección y generación ante la Junta Académica propuestas o auto propuestas para nombramiento. Los estudiantes representantes de sección y generación ante la Junta Académica proponen a la estudiante Mariana Ixchel Sánchez Rodríguez, con matrícula S21014199, de la Licenciatura en Lengua Inglesa y proceden a votar, avalando por unanimidad su nombramiento como Representante Alumno(a) para la Gestión de la Sustentabilidad en la Facultad de Idiomas.

7.- Ratificación de Comisiones de Reacreditación de los PE Lengua Inglesa, Lengua Francesa y Enseñanza del Inglés por incorporación de integrantes posterior al nombramiento de las comisiones el 1 de febrero de 2023.

7.1 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita el aval de la Junta Académica para la ratificación de Comisiones de Reacreditación de los PE Lengua Inglesa, Lengua Francesa y Enseñanza del Inglés por incorporación de integrantes posterior al nombramiento de las comisiones el 1 de febrero de 2023. La Mtra. Báez Velázquez proyecta la siguiente información a la Junta Académica:

Licenciatura en Enseñanza del Inglés			
	Categoría	Responsable de la Categoría y Subcomisión	Integrante de la Subcomisión
1	PERSONAL ACADÉMICO	Dra. Patricia Núñez Mercado	Lic. Dora Luz Aguilar García Lic. Alejandro Martínez Vázquez Lic. Germán Mandujano Vallejo Mtro. Carlos Núñez Mercado Samantha Guadalupe Romero Movis (Representante Alumna Técnica de Lengua Inglesa) Ratificar



Universidad Veracruzana

Facultad de Idiomas

2	ESTUDIANTES	Mtro. Esteban Juan Bautista Zárata Mejía	Mtra. Reyna Isidra López Blé Mtra. Rebeca Martínez Rodríguez Lic. Dora Luz Aguilar García Lic. Alejandra Haydée López Velázquez
3	PLAN DE ESTUDIOS	Mtro. Carlos Núñez Mercado	Mtra. Lorena Amelia Mercado Lara Dra. Jennifer Cucurachi Moctezuma
4	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella	Mtro. Guillermo Antonio Ortiz Cisneros Lic. Germán Mandujano Vallejo
5	FORMACIÓN INTEGRAL	Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella	Mtro. Guillermo Antonio Ortiz Cisneros Lic. Germán Mandujano Vallejo
6	SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE	Mtro. Miguel Ángel Allen Herbert Vargas	Mtra. Nataly del Carmen Rosas Landa Mtro. Carlos Núñez Mercado
7	VINCULACIÓN-EXTENSIÓN	Mtra. Reyna Isidra López Blé	Dra. Elida Sánchez Cruz Ratificar
8	INVESTIGACIÓN	Dr. Enrique Vez López	Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez Mtra. Glorisell Pichardo Nieves Ratificar
9	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Lic. Carlos Francisco Domínguez Domínguez	Mtra. Carmen Báez Velázquez Lic. Mary Cleotilde Alarcón Rodríguez Camila Andrea Bohórquez Aunta (Representante Alumna DELLA) Ratificar
10	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO	Mtra. Carmen Báez Velázquez	Lic. Mary Cleotilde Alarcón Rodríguez Lic. Martha Ciria Rivera Pita Camila Andrea Bohórquez Aunta (Representante Alumna DELLA) Ratificar



Universidad Veracruzana

Facultad de Idiomas

Licenciatura en Lengua Francesa			
	Categoría	Responsable de la Categoría y Subcomisión	Integrante de la Subcomisión
1	PERSONAL ACADÉMICO	Mtra. Sofía Irene Olmos Galván Ratificar	Mtra. Shahira Saad Luna Lic. Sagrario Gómez Montaña Lic. Dora Luz Aguilar García Lic. Alejandro Martínez Vázquez
2	ESTUDIANTES	Dra. Lisette Herrador Suárez	Lic. Diana Trejo y Cruz Lic. José Arturo Kavanagh Suárez Lic. Dora Luz Aguilar García Lic. Alejandra Haydée López Velázquez Hugo Roberto Morteo Fomperosa
3	PLAN DE ESTUDIOS	Mtro. Ángel Augusto Landa Alemán	Lic. Raúl Hernández Córdoba Sayda Viridiana Ramírez Martínez Luis Daniel Mauricio Gracia Ratificar (prestadores de Servicio Social)
4	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	Mtra. Celia Cristina Contreras Asturias	Mtra. Alba Ivette Morales Saldaña
5	FORMACIÓN INTEGRAL	Mtro. Raymundo Arcos Hernández	Lic. Edilia Ceballos Castillo
6	SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE	Mtra. Irsa Yésica Ruíz Villa (Solicitó baja pero la Dirección solicita mantenerla para que obtenga su constancia)	Mtro. Eric Damián Espinosa Gutiérrez Pasa a ser el responsable de la categoría y la Mtra. Irsa Ruiz pasa a ser integrante de la subcomisión.
7	VINCULACIÓN-EXTENSIÓN	Mtra. Azalea Romero Trejo	Mtra. Esther Arellano Calva
8	INVESTIGACIÓN	Dr. David Martínez Cerqueda	Dra. Alma Eloisa Rodríguez Medina
9	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Mtra. Fabiola Cervantes Rincón	LAE. Mary Cleotilde Alarcón Rodríguez Lic. Sagrario Gómez Montaña Lic. Martha Ciria Rivera Pita Mtra. Carmen Báez Velázquez Camila Andrea Bohórquez Aunta Ratificar



Universidad Veracruzana

Facultad de Idiomas

10	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO	Mtra. Carmen Báez Velázquez	Lic. Martha Ciria Rivera Pita Lic. Mary Cleotilde Alarcón Rodríguez Camila Andrea Bohórquez Aunta Ratificar
----	---	-----------------------------	--

Licenciatura en Lengua Inglesa			
	Categoría	Responsable de la Categoría y Subcomisión	Integrante de la Subcomisión
1	PERSONAL ACADÉMICO	Dra. Cristina Victoria Kleinert	Mtra. Ivette Santa Martínez Jiménez Lic. Juan José Arroyo Gutiérrez Lic. Dora Luz Aguilar García Lic. Alejandro Martínez Vázquez Montserrat Bello Ortiz Ana Melissa Durán Sánchez (prestadoras de servicio social) Ratificar
2	ESTUDIANTES	Dra. Olga Lidia Sánchez Cruz	Dra. Alma Eloísa Rodríguez Medina Mtra. Ma. del Pilar Castillo Valerio Lic. Dora Luz Aguilar García Lic. Alejandra Haydée López Velázquez
3	PLAN DE ESTUDIOS	Dr. José Fernando Alarcón González	Dra. Jennifer Cucurachi Moctezuma Luis Antonio Mendoza López (prestador de Servicio Social) Ratificar
4	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	Dra. Ma. del Pilar Balbuena Ortega	Dr. David Martínez Cerqueda
5	FORMACIÓN INTEGRAL	Dra. Ma. Eugenia Beatriz Castilla Villalobos	Dr. José Ángel Escarpeta Sánchez
6	SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE	Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez	Mtra. Irsa Yésica Ruiz Villa
7	VINCULACIÓN-EXTENSIÓN	Dr. Jorge Martínez Cortés	Mtra. Diana Trejo y Cruz



Facultad de Idiomas

Universidad Veracruzana

8	INVESTIGACIÓN	Mtra. Gabriela Guadalupe Estrada Sánchez	Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo
9	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	Lic. Carlos Francisco Domínguez Domínguez	LAE. Mary Cleotilde Alarcón Rodríguez Lic. Juan José Arroyo Gutiérrez Lic. Martha Ciria Rivera Pita Mtra. Carmen Báez Velázquez Mtra. Camila Andrea Bohórquez Aunta (Representante Alumna DELLA) Ratificar
10	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO	Mtra. Carmen Báez Velázquez	Lic. Martha Ciria Rivera Pita LAE. Mary Cleotilde Alarcón Rodríguez Mtra. Camila Andrea Bohórquez Aunta (Representante Alumna DELLA) Ratificar

La Junta Académica avala la solicitud por unanimidad.

8.- Solicitud de aval para titulaciones por promedio.

8.1 La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, da lectura a oficio de la C. **N1-ELIMINADO 1**, con matrícula **N3-ELIM**, de la Licenciatura en Lengua Inglesa, quien solicita a la Junta Académica el aval de acreditación de la Experiencia Recepcional por promedio general de 9.04 (nueve, punto cero cuatro), en apego al Artículo 78, Fracción III, del Estatuto de los Alumnos 2008. La Junta Académica avala la solicitud por unanimidad.

8.2 La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, da lectura a oficio de la C. **N4-ELIMINADO 1**, con matrícula **N6-ELIM**, de la Licenciatura en Lengua Inglesa, quien solicita a la Junta Académica el aval de acreditación de la Experiencia Recepcional por promedio general de 9.13 (nueve, punto trece), en apego al Artículo 78, Fracción III, del Estatuto de los Alumnos 2008. La Junta Académica avala la solicitud por unanimidad.

8.3 La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, da lectura a oficio de la C. **N9-ELIMINADO 1**, con matrícula **N8-ELIM**, de la Licenciatura en Lengua Inglesa, quien solicita a la Junta Académica el aval de acreditación de la Experiencia Recepcional por promedio general de 9.1 (nueve, punto uno), en apego al Artículo 78, Fracción III, del Estatuto de los Alumnos 2008. La Junta Académica avala la solicitud por unanimidad.



8.4 La Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad de Idiomas, da lectura a oficio del C. N10-N11-ELTMT con matrícula N12-ELIM de la Licenciatura en Lengua Inglesa, quien solicita a la Junta Académica el aval de acreditación de la Experiencia Recepcional por promedio general de 9.3 (nueve, punto tres), en apego al Artículo 78, Fracción III, del Estatuto de los Alumnos 2008. La Junta Académica avala la solicitud por unanimidad.

9.- Estatus de gestión de plazas de Tiempo Completo.

9.1 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, informa a la Junta Académica que toda vez que el Dr. José Ángel Escarpeta Sánchez, que es quien ha venido cubriendo el interinato de la Plaza vacante de Docente de Tiempo Completo en el Programa Eduactivo Lengua Inglesa (área de español) le ha preguntado por qué no salió publicada dicha plaza en la convocatoria de exámenes de oposición emitida en mayo de 2023 y que quizás algunos no leyeron el correo donde informó al respecto en días pasados, desea que quede asentada la gestión que ha hecho y antecedentes en el acta de Junta Académica para que después no se cuente una historia diferente. Hace del conocimiento de la Junta Académica la situación en la cual quedan las cinco plazas vacantes de tiempo completo de la Facultad de Idiomas que nuevamente no fueron convocadas por Secretaría Académica y que se han mantenido designadas en interinatos hasta la fecha. Señala que en su último mensaje HERMES, el cual proyecta como evidencia a la Junta Académica, enviado a la Directora del Área Académica de Humanidades, Dra. Francisca Yolanda González Molohua, con copia a Secretaría Académica, el 8 mayo del 2023, solicitó la publicación de las cinco plazas antes mencionadas y una de nueva creación para la Licenciatura en Enseñanza del Inglés. Señala que en todo momento se han mantenido los perfiles que fueron diseñados en la sesión de Consejo Técnico celebrada el 6 de junio de 2022 y que se pidió respetar en la Junta Académica celebrada el 13 de junio de 2022, en la que también se nombró una comisión para apoyar en la gestión y de la cual nunca se supo nada. Estos acuerdos se refrendaron en la Junta Académica celebrada el 11 de agosto de 2022. La Mtra. Báez Velázquez menciona que sólo se convocó una plaza de Docente de Tiempo Completo en Programa Educativo Lengua Francesa en la Convocatoria emitida el 28 de noviembre de 2022 y que fue ocupada a partir del 7 de febrero de 2023. La Mtra. Báez Velázquez menciona también que desde la convocatoria emitida en mayo de 2022 se han incluido perfiles con maestría por lo que se supone ese ya no debería ser un obstáculo, pero que si se han presentado irregularidades. Agrega que se buscará la reacreditación sin contar con el mismo número de plazas de docente PTC con las que se contaba en el 2017. Describe cada una de las plazas vacantes de docente de carrera de Tiempo Completo en la Facultad de Idiomas: una plaza de Académico de Carrera de Tiempo Completo en el Programa Educativo Lengua Inglesa derivada de la jubilación de la Mtra. Mary Ellen MacDermott, número de plaza 2559; una plaza de Académico de Carrera de Tiempo Completo en el Programa Educativo Lengua Inglesa derivada de la jubilación del Mtro. Miguel Ángel Vallejo Vizcarra, número de plaza 2573; una plaza de Académico de Carrera de Tiempo Completo en el Programa Educativo Lengua Inglesa derivada de la jubilación del Dr. Cecilio Luis de Jesús López Martínez, número de plaza 24080. Para estas tres plazas, se ratificó por unanimidad el perfil de la sesión de Consejo Técnico del 26 de octubre de 2022: Licenciatura en Idioma Inglés o Lengua Inglesa o Lenguas



Modernas o licenciatura en áreas afines; con grado de maestría o doctorado en las áreas de traducción o enseñanza del inglés como lengua extranjera o educación o tecnología educativa o educación intercultural o literatura mexicana o estudios del lenguaje o lingüística aplicada o investigación educativa o ciencias del lenguaje; con certificación mínimo de C1 en Lengua Inglesa, de acuerdo con el MCERL o hablante nativo del idioma inglés. Una plaza de Académico de Carrera de Tiempo Completo en el Programa Educativo Lengua Inglesa (área de español) derivada de la jubilación de la Mtra. Lourdes Ocotlán Gómez Barranco, número de plaza 2560. Para esta plaza, se ratificó por unanimidad el perfil de la sesión de Consejo Técnico del 26 de octubre de 2022, no obstante, se eliminó la parte en la que decía: con experiencia docente comprobable en alguno de los programas de Licenciatura adscritos a la Facultad de Idiomas de la Universidad Veracruzana, ya que el perfil no se utilizaría para la designación de la plaza. Por lo anterior, el perfil para convocar la plaza 2560 fue: Licenciatura en Letras Españolas o en Lengua y Literatura Hispánicas o en Lingüística y Literatura Hispánica o en Lengua y Literatura Hispanoamericana o en Letras Hispánicas; con maestría o doctorado en las áreas de Lengua Española o Lingüística o Literatura en Lengua Española o Lingüística Aplicada. Una plaza de Académico de Carrera de Tiempo Completo en el Programa Educativo Lengua Francesa derivada de la jubilación de la Mtra. María Eugenia Cano Oliver, número de plaza 24083. Para esta plaza, se ratificó por unanimidad el perfil de la sesión de Consejo Técnico del 26 de octubre de 2022: Licenciatura en Lengua Francesa o Licenciatura en Idioma Francés o licenciatura afín; con grado de maestría o doctorado en las áreas de lengua francesa o culturas francófonas o literaturas francófonas o didáctica del francés o educación o investigación educativa o tecnologías aplicadas a la educación o literatura o traducción o ciencias del lenguaje o estudios del lenguaje y lingüística aplicada; con certificación del Diploma de Estudios Avanzados en Lengua Francesa (DALF) o hablante nativo del idioma francés. Sin embargo, ninguna fue publicada en la reciente convocatoria. Señala que, lamentablemente, necesita informarles, algo muy delicado, sin ahondar mucho, ya que considera no vale la pena hacerlo pero sí necesario para hacer constar que siempre respetó los acuerdos de la Junta Académica, como es el hecho que diferentes instancias le solicitaron, de diferentes maneras, en al menos cuatro ocasiones, modificar los perfiles, negándose rotundamente a ceder ante estas solicitudes y haciéndolas del conocimiento del Consejo Técnico cuando lo consideraba prudente y que destaca el hecho de que entre los diferentes acercamientos hacia ella como Directora, se le pidió eliminar la Licenciatura en Idioma Inglés del perfil para las plazas vacantes de la Licenciatura en Lengua Inglesa, lo cual considera que ningún director(a) en su sano juicio omitiría una licenciatura creada y ofrecida por la propia Facultad de Idiomas y de la cual se cuenta con tantos egresados. Comenta que termina su segundo periodo como Directora de la Facultad de Idiomas con la certeza de haber llevado la gestión de las plazas en estricto apego a la legalidad y a los acuerdos tomados en la Junta Académica celebrada el 13 de junio de 2022 pero que lamentablemente no recibió los apoyos acordados en la Junta Académica del 13 de junio de 2022. Concluye diciendo que desea en lo futuro se logren publicar esas plazas y que el Dr. Escarpeta Sánchez tenga la oportunidad de concursar. Los miembros de la Junta Académica externan diferentes opiniones. Algunos miembros de la Junta Académica agradecen la gestión directiva transparente y democrática por parte de la Mtra. Carmen Báez Velázquez, quien procuró la defensa de los derechos laborales en apoyo a la comunidad académica que representa. El Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de



Universidad Veracruzana

Facultad de Idiomas

Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa solicita que la Comisión que se creó en 2022 para apoyar en la gestión de las plazas y a la representación sindical informen qué hicieron o han hecho al respecto.

10.- Situación del DELEX.

10.1 La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, informa a la Junta Académica la situación en la cual se encuentra el Departamento de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Idiomas (DELEX). Informa que, mediante correo electrónico recibido el 16 de mayo del presente, fue convocada a reunión de trabajo el jueves 25 de mayo de 2023 a las 17:00 horas en la sala de Juntas de la Secretaría Académica, y se indicaba que debía acudir acompañada por la Secretaria de Facultad, así como por la Mtra. Diana Trejo y Cruz, Jefa del DELEX. Asimismo, le solicitaron preparar un informe para dicha reunión donde se incluyeran los aspectos siguientes: 1.- Convocatoria que se emite para los cursos que oferta el DELEX. 2.- Espacios y modalidades en que se desarrollan los cursos del DELEX. 3.- Programas de estudio de las Experiencias Educativas de inglés que se ofertan en el DELEX y que cursan estudiantes de la Universidad. 4.- Relación de estos programas de estudio con los programas de estudio de las EE del Área de Formación Básica General. 5.- Justificación de la transferencia de Créditos de los cursos de inglés del DELEX al AFBG. 6.- Operatividad para la oferta y registro de calificaciones de los cursos de inglés III y IV para el Área Académica Económico-Administrativa y el Área Académica Técnica. En dicho mensaje no se indicaba la finalidad de la reunión ni qué otras entidades acudirían. La Mtra. Carmen Báez Velázquez informa que, debido a eventos académicos en la Facultad de Idiomas, se acordó cambio de fecha para dicha reunión para el 26 de mayo del mismo año a las 17:30 horas en la sala de juntas Mtra. Jenny Beltrán. Señala que el 19 de mayo del presente la Facultad de Contaduría y Administración subió a la plataforma Facebook un video donde el actual Coordinador del Centro de Idiomas Xalapa, quien la Mtra. Báez Velázquez desea hacer hincapié en que platicó con dicho Coordinador y él ya le ofreció una disculpa para ella así como le pidió hacerla extensiva a toda la comunidad de la Facultad de Idiomas, al igual que lo hizo la Directora General de los Centros de Idiomas y Centros de Autoacceso en una plática con ella, hace declaraciones infundadas hacia el DELEX; motivo por el cual, y tomando en cuenta que el video es de dominio público, la Mtra. Carmen Báez Velázquez (Directora), Lic. Dora Luz Aguilar García (Secretaria), Lic. Diana Trejo y Cruz (Jefa del DELEX) y Lic. Raúl Hernández Córdoba (ex Jefe del DELEX), enviaron una carta vía HERMES al Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, con copia a la Dra. Yolanda Francisca González Molohua, Directora del Área Académica de Humanidades, a la Junta Académica de la Facultad de Idiomas y para el archivo, solicitando la intervención del Rector para el cese de acciones que dañan la imagen no solamente del DELEX sino de toda la Facultad de Idiomas, sin haber obtenido ninguna respuesta. Señala que el 26 de mayo de 2023 los arriba mencionados acudieron a la reunión agendada y a la cual acudieron autoridades de otras entidades como una representante de la Secretaría Académica, la Dirección de Centros de Idiomas y Centros de Autoacceso, la Dirección del Área de Formación Básica General, la Dirección General de Administración Escolar. Agrega que en esta reunión, la Lic. Diana Trejo y Cruz realizó una presentación muy completa respecto a la información solicitada previamente. Aunado a esto, la Mtra. Báez Velázquez y el Lic. Raúl Hernández Córdoba cuestionaron y



argumentaron varios de los puntos en discusión. Al final de la reunión, la Mtra. Báez Velázquez preguntó a la Dra. González Molohua si DELEX podía seguir adelante con la programación y el proceso para la próxima convocatoria y la respuesta fue afirmativa, indicando que dicha reunión se acordó solamente para conocer los procesos académicos y administrativos del DELEX e informar acerca de estos al Secretario Académico; de igual manera, la Lic. Trejo y Cruz preguntó a la Dra. González Molohua si podía acudir a una charla informativa a invitación de la Facultad de Contaduría y Administración para promocionar los cursos del DELEX, la respuesta fue afirmativa. La Mtra. Báez Velázquez informa que el viernes 9 de junio llegó nuevamente un correo dirigido a ella y la Lic. Trejo y Cruz con una nueva solicitud de evidencia que, en esta ocasión, incluye a los cursos virtuales que se imparten en la Facultad de Administración en Veracruz, Ver., las extracargas y/o complementos de carga de académicos del DELEX y el banco de horas con el que cuenta DELEX. La Mtra. Báez Velázquez señala que el DELEX siempre ha contado con la autorización de la Dirección General del Área Académica de Humanidades para la publicación de la oferta, así como de la Secretaría de Finanzas para establecer las cuotas y el aval por parte de la Dirección de Personal para la contratación de los docentes que imparten cursos autofinanciables; asimismo, los programas de estudio se elaboraron junto con el Departamento de Desarrollo Curricular y fueron avalados por el H. Consejo Técnico; en relación a los cursos virtuales, comenta que en 2021 todas las autoridades concernientes autorizaron la impartición de cursos virtuales a la Facultad de Administración en Veracruz; de igual manera, se contó con autorización y permisos para que, en su momento, se capacitara al personal del DELEX para llevar a cabo procesos de inscripción y transferencias, pero que en ningún momento, al contar con las autorizaciones antes mencionadas, se les hizo llegar o se les mencionó que fuera necesario contar con un documento oficial que validara dichos acuerdos verbales bajo los cuales ha venido operando el DELEX con los avales de las instancias correspondientes. Menciona que esta situación es preocupante pues en caso de que al DELEX no se le permita seguir fungiendo como una alternativa para que los estudiantes acrediten experiencias educativas del Área de Formación Básica General y realicen la transferencia de créditos correspondiente, afectaría no solamente a los profesores que laboran ahí, sino también a los estudiantes a quienes les favorece tomar estos cursos en la Unidad Académica de Humanidades, así como la imagen del DELEX y la Facultad de Idiomas y la generación de recursos extraordinarios en el caso de los cursos autofinanciables. Finalmente, comenta que se buscará la documentación requerida, que hará lo que esté en sus manos, así como en las de la Jefa del DELEX hasta donde les sea posible y que se enviará lo que se encuentre en los archivos pues es un hecho que muchos procesos no requirieron de documentación en su momento y mantendrá informados a los profesores del DELEX sobre los avances al respecto. Algunos académicos externan sus opiniones. El Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella solicita que el Coordinador del CIX emita una disculpa pública por el mismo medio que realizó la difamación hacia el DELEX y señala que este proceso en perjuicio del DELEX podría dar pie a la Facultad de Idiomas a iniciar un proceso de demanda por afectación a la autonomía que defiende la actual Rectoría. El Lic. Raúl Hernández Córdoba refiere que el DELEX empezó a ofrecer cursos equivalentes al Inglés I y II del Área de Formación Básica General debido a la poca oferta de los mismos cursos en algunas entidades. El Dr. Oscar Manuel Narvárez Trejo solicita que también sean reconocidos



Universidad Veracruzana

Facultad de Idiomas

los cursos de lengua de la Licenciatura en Lengua Inglesa para cubrir el requisito de Inglés I y II del AFBG y que no sea solamente a través de la certificación EXAVER.

11.- Asuntos Generales.

11.1 El Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella, Consejero Maestro y Coordinador de Inclusión, informa a la Junta Académica que existe inquietud por parte de algunos compañeros respecto a los tenderos en la Unidad Académica de Humanidades, puesto que el tomar una foto de una red social y colgarla en el tendero conlleva a la comisión de un delito que da pie a la difamación y pareciera que la UV promueve la difamación al no atender este asunto de los tenderos que generalmente exponen a las personas por meses, pues nadie puede quitarlos. Solicita reunión con la Defensoría de los Derechos Universitarios y la Abogada General para informar a la comunidad y estar en igualdad de derechos. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, informa que como Junta Académica no tenemos ciertas atribuciones; sin embargo, el Consejero Maestro y Consejero Alumno pueden llevar la voz de quienes representan ante Consejo Universitario, pues es el espacio propicio donde se puede externar este sentir. Los miembros de la Junta Académica externan sus opiniones. Algunos señalan que hay canales institucionales para llevar este proceso y no a hacerlo a través de un tendero, donde muchas veces solo se difama. Una estudiante comenta un caso que vivió de cerca y solicita que ante cualquier denuncia contra académicos, el proceso se lleve a cabo permitiendo un careo entre el/la estudiante, el/la académico/a y las autoridades. La Mtra. Báez Velázquez le responde que su comentario sobre este tipo de procesos podría quedar incluido en el Reglamento Interno de la Facultad de Idiomas, el cual ya se encuentra en periodo de atención a las correcciones hechas por la Abogada General para que una vez que estas estén listas, se socialicen con la Junta Académica para su posible aval, y que funcionaría para ambas partes: estudiantes y académicos. Un estudiante sugiere que también se tome en cuenta a los testigos. La Dra. Olga Lidia Sánchez Cruz, Representante Sindical de la Facultad de Idiomas, informa que, por la parte sindical, la FESAPAUV respeta los procesos establecidos por la Universidad Veracruzana pero no puede intervenir en ellos; e invita a los estudiantes a denunciar con la convicción que la Universidad Veracruzana llevará los procesos en apego a la legalidad.

La Junta Académica se declara terminada a las 20:15 horas del día de su fecha.

Xalapa-Enríquez, Ver., 12 de junio de 2023.

Mtra. Carmen Báez Velázquez
Directora

Lic. Dora Luz Aguilar García
Secretaría



Universidad Veracruzana
Facultad de Idiomas
Fco. Moreno esq. Ezequiel Alatríste
Tel. 2288 42 17
Xalapa, Ver.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."